

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0084-D-FLCH-2019

Lima, 24 de enero de 2019

Visto el expediente n.° 00656-FLCH-2019 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. **CHINGA PERALTA, ANDREA LORENA**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1° Declarar expedita para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARTE, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

CHINGA PERALTA, ANDREA LORENA

Mat. n.° 10030360

2° Encargar a la Escuela Profesional de Arte, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

